INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
L.C.O.· Nº 05/2.013 "HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA PARAGUAY ENTRE CALLE BOLIVIA Y PUENTE

Pirapó, 2 de setiembre de 2013

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, los integrantes del Comité de Evaluación conformado por Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, María Ayala y María de los Angeles Fretes, nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, emiten esta evaluación en el marco del procedimiento de la **L.C.O. Nº 05/2.013 "HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA PARAGUAY ENTRE CALLE BOLIVIA Y PUENTE**

Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Arts. 60 y 61 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

ACTA DE APERTURA
Se realizó a los treinta días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las 08:05 Hs., en la Municipalidad de Pirapó, ubicada sobre la Avda. Japón e/Independencia Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC), presidida por el Responsable de la UOC Carlos Villordo. Esta Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/13 fue convocada para el **"HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA PARAGUAY ENTRE CALLE BOLIVIA Y PUENTE"- PAC ID Nº 250780.**----------

La primera oferta se recibió a las 07:45 horas de la empresa **Riveros Construcciones** del señor Rigoberto Riveros. La segunda oferta se recibió a las 07:50 horas de la empresa **KATUPYRY S.A.** Están presentes el Sr. Rigoberto Riveros propietario de la empresa Riveros Construcciones, el Sr. Omar Silvero representante de la empresa Katupyry SA, y el encargado de la UOC Sr. Carlos Villordo----------

Los sobres son abiertos, detallando las siguientes ofertas:

Riveros Construcciones por un monto de Gs. 229.580.000.- (Guaraníes doscientos veinte y nueve millones quinientos ochenta mil.)
KATUPYRY SA. por un monto de Gs. 324.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte y cuatro millones quinientos mil.)

EVALUACIÓN: Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, y hemos comprobado que las ofertas no presentan errores. A continuación se detallan los montos de las ofertas recibidas que, a los efectos de evaluación, se agruparon en orden numérico de menor a mayor:

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	Riveros Construcciones	Gs. 229.580.000.-
2	KATUPYRY S.A	Gs. 324.000.000.-

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se han solicitado aclaraciones.

PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

	Riveros Const.	Katupyry SA	
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**SI**	SI	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**SI**	SI	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**SI**	**N.C**	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**SI**	**N.C**	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**TITULAR**	**N.C**	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**SI**	**N.C**	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SI**	**N.C**	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**SI**	**N.C**	

Ursula

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**N.C**	**SIPE**	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**N.C**	**SIPE**	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**N.C**	**PROPIE TARIO**	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**N.C**	**SIPE**	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**N.C**	**SIPE**	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**N.C**	**SIPE**	

E) Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	**N.C**	N.C	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con	**N.C**	N.C	

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ COMITÉ DE EVALUACION U.O.

certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N.C**	N.C	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**N.C**	N.C	

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3			
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales, (2009, 2010 y 2011)	SI	**SI**	

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4			
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción por lo menos dos constancias de buen cumplimiento contractual adjunto con los contratos correspondientes. ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	***SI***	**SI**	

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6			
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	**SI**	**SI**	

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.			
i. *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad* de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**SI**	**SI**	

Evaluación

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITÉ DE EVALUACIÓN

- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Capacidad Legal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones *para presentar ofertas o para* contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.***(2009-2010 y 2011)***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80* .Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.***(2009-2010 y 2011)***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***30%***del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el ***40%***del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***[indicar el porcentaje relacionado al monto de la oferta del oferente]*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. *Puede ser complementado* con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores TRES (3) años de los últimos CINCO (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior **a *50 %***del presente llamado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITÉ DE EVALUACION

oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.					

Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **3** contratos referentes a construcción, durante los últimos cinco (5) años, similares a las *obras propuestas*. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 30%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2009-2010 y 2011)* en las siguientes actividades clave: construcciones similares a este llamado.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITÉ DE EVALUACION

Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Capataz de Obra Oficiales de primera (cortadores, armadores y soldadores) Oficiales de segunda ayudantes Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **8** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:*taladro eléctrico, soldador eléctrico, soldador autógeno, cierra eléctrica, escaleras metálicas portátiles, equipos de seguridad para personal (careta protectora, cascos y guantes especiales) etc.* Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

EN RESUMEN:

La oferta de la empresa **KATUPURY S.A** presenta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, pero **SE RECHAZA** por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION

la Municipalidad para esta obra de acuerdo a lo que establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003.

La oferta de **RIVEROS CONSTRUCCIONES** presenta todas las documentaciones solicitadas. **SE ACEPTA** por estar de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones de la convocante según lo establecido en el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y por adaptarse al presupuesto de la Municipalidad para esta obra.

CONCLUSIÓN: Realizada la verificación técnica y documental, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, y a quien este Comité de Evaluación ***sugiere*** la adjudicación del objeto de **L.C.O. Nº 05/2.013 "HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA PARAGUAY ENTRE CALLE BOLIVIA Y PUENTE** es la empresa **RIVEROS CONSTRUCCIONES,** RUC 836.013-8, propiedad del señor Rigoberto Neri Riveros, con domicilio sobre calle Tebicuary casi Yegros de San Pedro del Paraná, por cumplir con todos los requisitos legales solicitados, por un monto de Gs. 229.580.000.- (doscientos veintinueve millones quinientos ochenta mil guaraníes), IVA incluido.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Ursula de Escobar
URSULA DE ESCOBAR
Secretaria

JORGE SHINOTO
Presidente

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

MARÍA AYALA
Vocal

MARIA DE LOS A. PRETES
Vocal

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTROL DE PRECIOS

HERMOSEAMIENTO DE AVDA PARAGUAY DESDE CALLE BOLIVIA HASTA PUENTE

DESDE PUENTE HASTA LÍMITE PROPIEDAD SR AMARILLA				RIVEROS CONSTR	
Ítem* No	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario** (IVA incluido) [indicar el precio unitario por item]	Precio Total** (IVA incluido) [indicar el precio total por item]
1	Construccion de empedrado con cordón cuneta y badenes, para estacionamiento	m2	202	40.000	8.080.000
2	Construccion de caminero de 3,00 ml de ancho con contrapiso 10 cm de hormigón pobre de cascotes. Piso de baldosones calcáreos antideslizantes de 3,5 cm de espesor y de 40x40cm. Cordones de 3 hiladas de ladrillos comunes, a ambos lados revocados exteriormente lado visible.	m2	765	80.000	61.200.000
3	Construccion de Piso de baldosones calcáreos antideslizantes de 3,5 cm de espesor y de 40x40cm. Cordones de 3 hiladas de ladrillos comunes en el borde exterior revocados exteriormente lado visible.	m2	150	80.000	12.000.000
4	Colocación de juegos para gimnasia al aire libre. Según diseño o catálogo proveído por la Municipalidad	unidades	8	1.000.000	8.000.000
5	Colocación de faroles tipo plaza . Sobre base de hormigón en masa, emporados en el piso. Cada 25 ml. Columna de sostén de hierro galvanizado decorativo. Pantalla acrílica transparente anti-insectos. Ver Detalle	unidades	15	800.000	12.000.000
6	Instalación eléctrica subterránea para iluminación de faroles. Incluye cableado, registros, comandos manuales y automáticos con fotocélulas. Instalados, conectados a la red pública y en funcionamiento	ml	255	30.000	7.650.000

Ursula de Ros

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

7	Construcción y colocación de bancos ornamentales de estructura metálica con asientos y respaldo de madera resistente a la intemperie; colocados en ángulo 2 unidades cada 25 ml. Con piso 3 m2, ·de material idéntico al caminero bajo los asientos	unidades	20	1.500.000	30.000.000
8	Puentes peatonales de estructura metálica sobre canal pluvial. Ancho 1,50m x 4.00 ml de luz. Altura del arco sobre apoyo de 0,50m. Colocados e instalados en zona de gimnasia al aire libre.	unidades	3	4.000.000	12.000.000
9	Construccion De Canalización 1,50 M De Ancho . Espesor: 10 Cm. Cada Ml= 0,3m3 H° Masa	ML	250	110.000	27.500.000
TOTAL IVA INCLUIDO					178.430.000
10	BASUREROS según diseño para tachos móviles de reciclado, con pintura de colores y logo de la municipalidad	unidades	12	500.000	6.000.000
11	Replanteo, marcación y señalización de seguridad de la Obra: conos, vallados de seguridad peatonal, cintas y carteles de precaución, distribuidos, visibles y permanentes durante la construcción.	global	1	1.500.000	1.500.000
12	Cartelería descriptiva de la obra: 1,20 x 1,50m; altura 2,50 m con pintura reflectiva: incluyendo monto, contratista y contratante en las dos partes de la obra	unidades	2	2.000.000	4.000.000
13	Limpieza final	global	1	1.625.000	1.625.000
TOTAL IVA INCLUIDO					13.125.000
SECTOR DESDE PROPIEDAD DE SR. OSCAR AMARILLA A CALLE RCA DE BOLIVIA					
Ítem* No	**Descripción***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario** (IVA incluido) [indicar el precio unitario por ítem]**	**Precio Total** (IVA incluido) [indicar el precio total por ítem]**
	ITEM MANZANA 70- CALLE BOLIVIA				
1	Demolición de veredas y muros de nivelación existentes y nivelación del suelo para veredas en forma de rampas de pendiente no mayo a 10%	m2	324	10.000	3.240.000

Ursula de Rosell

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

2	Construccion de caminero de 3,00 ml de ancho con contrapiso 10 cm de hormigón pobre de cascotes. Piso de baldosones calcáreos antideslizantes de 3,5 cm de espesor y de 40x40cm. Cordones de 3 hiladas de ladrillos comunes, a ambos lados revocados exteriormente lado visible.	m2	324	80.000	25.920.000
3	Colocación de faroles tipo plaza. Sobre base de hormigón en masa, emporados en el piso. Cada 25 ml. Columna de sostén de hierro galvanizado decorativo. Pantalla acrílica transparente anti-insectos	unidades	5	800.000	4.000.000
4	Instalación eléctrica subterránea para iluminación de faroles. Incluye cableado, registros, comandos manuales y automáticos con fotocélulas. Instalados, conectados a la red pública y en funcionamiento	ml	108	30.000	3.240.000
5	Limpieza final	global	1	1.625.000	1.625.000
TOTAL IVA INCLUIDO					38.025.000
TOTALES IVA incluido					229.580.000

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Municipalidad de Pirapó

Tel. :(0768) 245260
Itapúa – Paraguay

Anexo al Decreto 21909 art. 64

Cuadro Comparativo

Item	Liquidez	Empresa 1: Neri Riveros		
		Activo Corriente	**Pasivo Corriente**	**Total**
1	Año fiscal 2,010	97.550.000	142.567	684
2	Año fiscal 2,011	131.610.670	140.264	938
3	Año fiscal 2,012	235.387.282	1.068.310	220
	Total	154.849.317	450.380	344
	Endeudamiento	**Pasivo Total**	**Activo Total**	
1	Año fiscal 2,010	142.567	144.874.931	0
2	Año fiscal 2,011	140.264	176.935.601	0
3	Año fiscal 2,012	1.068.310	643.575.282	0
	Total	450.380	321.795.271	0
	Rentabilidad	**Utilidad**	**Capital**	
1	Año fiscal 2,010	1.283.100	143.114.819	144.397.919
2	Año fiscal 2,011	1.262.378	175.098.514	176.360.892
3	Año fiscal 2,012	9.614.791	632.430.681	642.045.472
	Total	4.053.423	316.881.338	1%